Área	Número
LICITACIÓN OFICIAL	**77**
Fecha	
16 de Agosto 2018	

ASUNTO: Licitación oficial en Cantabria publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 16/08/2018.

Estimado asociado:

Adjunto remitimos los contratos administrativos que se anuncian y adjudican en Cantabria, que afectan a nuestro Sector, publicados en el BOC de 16/08/2018.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Ayuntamiento de Reinosa

Anuncio de licitación, procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación (precio), para la contratación de la obra de remodelación de la Plaza de la Concordia. Expediente 743/2018.

Un abrazo

Máximo Sainz Cobo

Esta información, junto con todos nuestros servicios, esta permanentemente a tu disposición en nuestra página web «www.acpcantabria.com»

ASOCIACIÓN DE CONTRATISTAS Y CONSTRUCTORES-PROMOTORES DE OBRAS Y EDIFICIOS DE CANTABRIA. (Depósito 39/14 de 26/05/77)
C.I.F.: G-39020532 • Plaza Rubén Darío, s/n. 39005 SANTANDER (Cantabria)
Apdo. postal: 1018 • Tlfno. 942 27 56 50/54 • Fax 942 28 03 97
Página web: www.acpcantabria.com • Email: acpcantabria@acpcantabria.com

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2018-7551 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación (precio), para la contratación de la obra de remodelación de la Plaza de la Concordia. Expediente 743/2018.*

El contrato de la obra mencionada se financia al amparo del Decreto (del Gobierno de Cantabria) 50/2017, de 20 de julio, con una subvención otorgada en la cuantía máxima de 400.000 euros.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 743/2018.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Remodelación de la Plaza de La Concordia.

b) CPV: 45233252-0 "trabajos de pavimentación de calles".

c) Lugar de ejecución: Reinosa.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3.- Tramitación, procedimiento, criterios de adjudicación y solvencia:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación (precio).

C) Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se publican en el Perfil de Contratante.

4.- Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

El presupuesto base de licitación es el siguiente: 67.166,61 euros, I.V.A. excluido, siendo el I.V.A. a repercutir de 14.104,99 euros, siendo el total de 81.271,60 euros.

El valor estimado del contrato es el siguiente: 67.166,61 euros, I.V.A. excluido.

5.- Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Ayuntamiento de Reinosa.

Plaza de España, nº 5. Reinosa - 39200.

Teléfono: 942 750 262.

Fax.: 942 751 147.

b) Perfil del Contratante: www.contrataciondelestado.es, www.aytoreinosa.es

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

CVE-2018-7551

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En horario de 09:00 a 14:30 horas, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente (inclusive) al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Perfil de Contratante.

b) Documentación a presentar: La exigida en las cláusulas 19 y 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Registro General, en horario de 09:00 a 14:30 horas.

2.- Domicilio: Plaza de España, nº 5.

3.- Localidad y C.P.: Reinosa - 39200.

8.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa.

b) Domicilio: Plaza de España, nº 5.

c) Localidad: Reinosa - 39200

d) Fecha y hora: La apertura del único sobre será pública y se comunicará mediante correo electrónico a los licitadores, publicándose asimismo en el Perfil de Contratante.

9.- Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Reinosa, 26 de julio de 2018.
El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2018/7551

CVE-2018-7551